

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA LAS SEDES DEL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

**FECHA DE APERTURA:** 02/12/2024.

**FECHA DE CIERRE:** 04/12/2024 hasta las 12:00 mediodía.

### **Entrega de la oferta**

La oferta deberá estar debidamente identificada con el objeto y el número de la solicitud de compra, acompañada con todos los documentos anexos. Los documentos deben presentarse en forma ordenada y de fácil manejo, numerados todos sus folios y refrendados con la firma del oferente los que así lo requieran. Debe presentarse, además, una relación de los documentos que componen la oferta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos.

La oferta y sus anexos deberá ser entregados vía e-mail: [atencionproveedores@aguasdelatrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com), deberá encontrarse debidamente suscrita por el competente, esta firma deberá constar en los documentos en forma digitalizada, autógrafa mecánica o escaneada.

Los archivos deben ser almacenados en una carpeta con formato 7Zip y luego enviarlas en un solo correo electrónico, así:

- Seleccione el archivo que se va a comprimir, dé clic derecho y busque la opción "Enviar a Carpeta comprimida (en 7zip)".
- Seleccione la opción "Añadir archivo .7ZIP"
- Se debe enviar por correo electrónico.
- Abra el correo y redacte un nuevo mensaje el número de la solicitud de oferta.
- Seleccione la opción "Adjuntar archivo", busque el archivo .7ZIP que está creado.
- Envíe en el cuerpo del correo, una foto de las carpetas del archivo.

**Nota:** Por políticas de seguridad, si la oferta es enviada a través de WeTransfer se entenderá cómo no recibida.

**EL CONTRATANTE** no será responsable por la apertura prematura de una oferta, o por no abrirla y, en consecuencia, no tenerla en cuenta, cuando no esté correctamente dirigida y marcada como se exige en estas condiciones. Tampoco se responsabilizará por los retardos, extravíos u otros hechos desfavorables para el oferente, que puedan presentarse cuando la oferta sea enviada por correo.

**TIEMPO DE ENTREGA:** El Contratista deberá entregar el insumo requerido a los diez (10) días calendario o antes, luego de la emisión de la orden de compra (OC), los días restantes en el plazo de la OC corresponden al tiempo establecido en Aguas Nacionales para la revisión, correcciones (de haber lugar a ellas) y aprobación de la entrega.

**FORMA DE SELECCIÓN:** El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación, es un contrato de compraventa, mediante Solicitud pública de Oferta.

**PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA:** Quince (15) días calendario.

**NÚMERO DE ENTREGAS:** El contratista realizará dos entregas.

**LUGAR DE ENTREGA EJECUCIÓN:** Serán entregados en la Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93 - 672 41 46

**El horario de recepción en el Almacén AGUAS NACIONALES EPM – AGUAS DEL ATRATO:**

- Lunes a viernes de **07:00 AM a 11:00AM.**
- Contacto: **Jaiber Becerra 3126762328**
- AGUAS NACIONALES EPM asignará cita para la entrega de órdenes de compras máximo a los 3 días antes del vencimiento de la fecha de entrega de la OC, por lo que se deberá solicitar cita de entrega con antelación al correo [jaiber.becerra@aguasdelatrato.com](mailto:jaiber.becerra@aguasdelatrato.com).
- Para entrega en el Almacén, cada proveedor deberá portar ORDEN DE COMPRA y REMISIÓN impresas.
- La mercancía se entrega a piso. (Si el suministro es de gran tamaño y peso deberá venir acompañado de personal idóneo para su respectivo descargue).

Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA**

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

<https://cu.epm.com.co/proveedoresycontratistas/contratacion#Gu-a-evaluaci-n-de-desempe-o-192>

**ADJUNTAR DOCUMENTOS GENERALES:**

- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal de acuerdo con lo indicado en el Numeral 2.2.4 de las condiciones generales compras menores de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (Ver link: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Información de la persona de contacto (Nombre, teléfonos, correo).
- Fotocopia del Certificado de existencia y representación legal, con expedición no superior a 30 días, o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.
- Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio si es personal natural y con establecimiento de Comercio

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o equivalente del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural, en donde se visualice la fecha de expedición,
- Fotocopia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de expedición igual o posterior al 22 de noviembre del 2012, de acuerdo con la Resolución DIAN 0139 del 21 de noviembre del 2012.
- Formato LAFT de Aguas Nacionales debidamente diligenciado y firmado. (Con vigencia no superior a tres (3) meses, se encuentra en nuestra página: <https://www.grupo-epm.com/site/aquasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Autorización para consultar el registro de inhabilidades por delitos sexuales, antecedentes penales, fiscales y judiciales para persona natural.
- Certificado expedido por la procuraduría.
- Certificado expedido por contraloría.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Copia de la consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales.
- Allegar fichas de especificaciones técnicas de fabricante para cada ítem. Salvo para los siguientes:
  - Juego de Mesas con 4 sillas
  - Sillas para el aula verde
  - Sillas – Asesores
  - Sillas para usuarios en sala de espera – Tándem

Para los ítems mencionados anteriormente (Juego de Mesas con 4 sillas, sillas para el aula verde, Sillas – Asesores, sillas para usuarios en sala de espera – Tándem), es indispensable que junto a la propuesta se envíen fotografías del o las opciones de los productos que se pretende entregar con las especificaciones requeridas.

En todo caso, todos los ítems deben cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, preferiblemente indicando las marcas.

- Garantía técnica de cada producto de acuerdo con lo descrito en cada ítem.
- Certificado vigente emitido por la ARL del cumplimiento de estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. Quedan exceptuados de este requisito de participación los proveedores extranjeros y personas naturales con afiliación al sistema general de riesgos laborales, Pero si se trata de un contratista persona natural que ejecute actividades propias del contrato indirectamente, es decir, a través de personas que dependan de esta, en este caso sí le aplica el requisito de participación.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

A continuación, se presentan las principales especificaciones técnicas para tener en cuenta:

Ítem	Concepto	Cantidad	Marca	Valor
1	Juego de Mesas con 4 sillas	3		
2	Sillas para el aula verde	100		
3	Sillas - Asesores	4		
4	Sillas para usuarios en sala de espera - Tándem	5		
5	Aire Acondicionado 12000 BTU	3		
6	Dispensador de agua	2		
7	Nevera pequeña	1		
8	Aire Acondicionado 18000 BTU	1		
9	Silla giratoria operativa	20		

**NOTAS:**

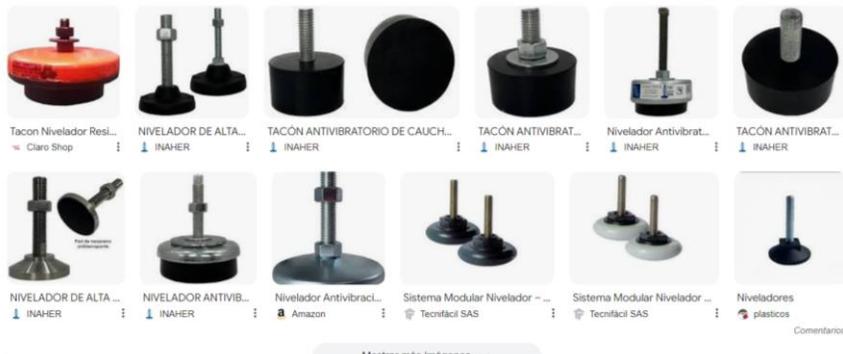
- **Remisión:** debe incluir el número de la Orden de Compra el número del contrato.

**1. Juego de Mesas con 4 sillas**

Mesa Cuadrada que incluya 4 sillas con brazos, la cual debe ser ideal para uso como comedor con 4 puestos. Las patas deben ser cuadradas, para que aporten comodidad. Todos los juegos deben ser del mismo color.

Características:

- Forma: Cuadrada
- Color: Café oscuro o negro.
- Medidas: 80.5cm Largo x 80.5cm Ancho x 72.5cm Alto
- Debe incluir tacón nivelador en las patas de la mesa



- Debe incluir tapón de centro para colocar sombrilla.
- Marca: **debe especificar.**

**Se comparte imagen ilustrativa de la mesa con las sillas.**



## 2. Sillas para el aula verde

- Material: Polietileno, Polipropileno o policarbonato de alta resistencia. Preferible Polietileno de alta densidad.
- Diseño: Ergonómico
- Largo: 45 cm
- Ancho: 40 cm
- Altura: 80 cm
- Color: **Azul**
- 

**Se comparte imagen de las sillas que están actualmente en la empresa**



### 3. Sillas – Asesores

- Diseño: Ergonómico.
- Brazos: Acolchados
- Materiales: Acero inoxidable.
- Largo: mínimo 45 cm hasta 52 cm
- Ancho: mínimo 40 cm hasta 52 cm
- Altura: mínimo 80 cm
- Marca: **Debe especificar**
- Color: **Negro o Naranja**

Se comparte imagen ilustrativa de la silla



### 4. Sillas para usuarios en sala de espera - Tándem

- Silla tándem: **4 puestos**
- Material: **Acolchado, preferiblemente impermeabilizado**
- Base: **Mínimo en Acero**
- Puestos: 4
- Pintura: **Electroestática**

- Nivelador de altura: 2 en cada pata.
- Alto: 76 cm.
- Ancho: 200 cm
- Fondo: 47 cm
- Color: Negro o Naranja

**Se comparte imagen ilustrativa de las sillas**



**5. Aire acondicionado de 12.000 BTU**

- Accesorios Kit necesario para la instalación incluye la base de soporte
- Tipo: Mini Split On/Off
- Alimentación: Eléctrica
- Potencia: 12.000 BTU
- Voltaje 220
- Alto: Medida máxima 30 cm
- Ancho: Medida máxima 85 cm
- Tipo de Gas: Ecológico R410A
- Debe contar con control remoto, filtros que ayuden a purificar el aire, bajo nivel de ruido, función ECO.
- Garantía: 3 años

**6. Dispensador de agua**

- 3 opciones de temperatura: ambiente, caliente o helada
- Botella: oculta
- Almacenamiento de la botella de agua en la base del dispensador que facilita el cambio
- Luces de Feedback
- Indicadores luminosos de calentamiento, refrigeración y conexión
- Llave de Seguridad: para el riesgo de quemaduras evitando derrames de agua caliente

**Se comparte imagen ilustrativa de la silla**



### **7. Nevera pequeña**

#### Dimensiones

- Alto: 85 cm
- Ancho: 48 cm
- Fondo: 48 cm

#### Especificaciones

- Alimentación: Eléctrica
- Capacidad bruta: 90 litros
- Control de temperatura: Sí
- Luz interna: Sí
- Eficiencia energética: Tipo C o mejor
- Sistema de enfriamiento: Compresor
- Voltaje: 110
- Características: con capacidad de hasta 90Lt
- Gas: R600a
- Color: Gris o Plata
- Garantía: 1 año

### **8. Aire acondicionado de 18.000 BTU**

- Accesorios: Kit necesario para la instalación incluye la base de soporte
- Tipo: Mini Split On/Off
- Alimentación: Eléctrica
- Potencia: 18.000 BTU
- Voltaje: 220
- Alto: Medida máxima 35 cm
- Ancho: Medida máxima 100 cm
- Tipo de Gas: Ecológico R410A
- Control remoto: Sí

- Filtros que ayuden a purificar el aire, bajo nivel de ruido, función ECO
- Garantía: 3 años

### **9. Silla giratoria operativa**

- Asiento interior: Mínimo: madera laminada o polímero
- Características del asiento: Espuma inyectada en polipropileno, poliuretano o nylon.
- Espaldar: Malla de poliéster de nylon, PVC u otro material polimérico.
- Apoyo lumbar: Espuma de polímero o material que cumpla características similares para apoyo lumbar.
- Material del asiento: Tela; preferiblemente cuero sintético
- Cabecero: Espuma o malla elástica
- Apoyabrazos Regulable en altura ancho y giro. Material: mínimo plástico.
- Mecanismo: Debe permitir movimientos graduables, tanto de espalda como de altura (Cilindro neumático o hidráulico).
- Rodachinas: Nylon, poliuretano, polietileno (PE), gel o silicona
- Opcional: Slider
- Garantía: 1 año

**Se comparte imagen ilustrativa de la silla**



### **CONDICIONES DE ENTREGA:**

Se realizarán máximo dos entregas para lo cual se requiere que el personal que descargue el material preste el servicio en el sitio solicitado cuente con todos los elementos de protección personal y remitir los pagos de seguridad social y parafiscales.

### **OBSERVACIONES:**

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos establecidos se realizará evaluación teniendo en cuenta los siguientes factores:

**FACTORES DE PONDERACIÓN**

<b>Factor</b>	<b>Puntaje</b>
Valor de la oferta	100
<b>Total</b>	<b>100</b>

Si el oferente incluye en los precios de su oferta valores correspondientes a servicios o actividades no solicitados, EL CONTRATANTE no suprimirá o modificará la forma del ofrecimiento, ni podrá hacerlo el oferente so pena de considerarse modificada su oferta. En todo caso, si la oferta es la más conveniente, al momento de la aceptación EL CONTRATANTE definirá si acepta o no los servicios o actividades no solicitados, de no aceptarlos del valor de la oferta se descontará el valor de lo no solicitado

**Puntaje de la evaluación**

**(Valor de la menor oferta / valor oferta actual) \* 100 – Demérito**

**Valor de la menor oferta:** Corresponde al menor valor ofertado de todos los participantes que cumplen con su oferta técnica y contractualmente.

**Valor oferta actual:** Valor ofertado en pesos colombianos de la oferta que se está evaluando.

**Demerito:** se obtiene de la diferencia entre la calificación máxima de 100 puntos y el resultado de la evaluación de desempeño del contratista (promedio simple de las evaluaciones de desempeño en el Grupo EPM (filiales nacionales) teniendo en cuenta la vigencia de las evaluaciones de desempeño así:

- Compras Operativas o Menores: 1 año, contado hasta la fecha de cierre para a presentación de ofertas (sin incluir las evaluaciones anteriores al 01/12/2020).
- Las demás evaluaciones que se hayan realizado en los contratos para la adquisición de bienes y servicios, 3 años, contados hasta la fecha de cierre para la presentación de ofertas.

El demérito se aplicará sólo cuando la evaluación de desempeño se encuentre en estado “confirmada”.

**Nota 1:** Para las empresas que no hayan ejecutado contratos con algunas de las empresas del Grupo EPM (filiales nacionales) no se aplicará el demérito por evaluación de desempeño.

**Nota 2:** las evaluaciones de desempeño de contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, serán tenidas en cuenta en el cálculo de la evaluación promedio para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal en las ofertas que presenten de forma individual.

EPM podrá eliminar de la lista cuyo puntaje promedio de evaluación sea inferior a 60 puntos.

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA**

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

<https://www.epm.com.co/site/Portals/3/documentos/proveedores/contratacion/Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20evaluaci%C3%B3n%20desempe%C3%B1o%20contratistas%20V5.pdf>

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: [atencionproveedores@aguasdeltrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdeltrato.com), indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en formato PDF, debidamente marcados.
- **RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.
- **EL CONTRATISTA** será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

En la ejecución de las actividades a su cargo, deberá:

1. Poner a disposición los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
2. El cumplimiento de todas las demás obligaciones contenidas en el documento “condiciones generales para compras menores”, el cual se encuentra disponible en la página web de Aguas Nacionales EPM y hace parte integral del presente documento.
3. Coordinación contratante-contratista.
4. Planificación de las actividades.
5. Realizar seguimiento al cronograma de actividades y dar señales oportunas a la empresa contratante.
6. Acatar las recomendaciones del administrador del contrato.
7. Comunicación asertiva con personal asignado por el contratista.
8. Seguimiento a los avances.
9. Emisión de alertas y resolución de problemas.

**10.** Realizar pruebas de verificación del buen funcionamiento de los elementos suministrados.

El oferente deberá cumplir con toda la normatividad vigente para el suministro transporte, manejo y demás actividades que impliquen el cumplimiento del objeto del presente contrato.

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

- Pagar el precio en la cantidad, forma, lugar y plazos convenidos entre las partes en la cotización y en la orden de compra.
- Inspeccionar el producto en el momento de entrega y verificar que corresponda con lo encargado.

#### **CRITERIOS PARA RECHAZO Y DEVOLUCIONES**

- Los artículos suministrados deben venir sellados en su caja contenedora original de producto, de no estarlo inmediatamente se procede con la devolución del artículo.
- Una vez recibidos los elementos en el almacén, la persona enviada por el contratista, el administrador del contrato y el almacenista, confrontaran que cada elemento cumpla con las características y especificaciones contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, constatará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio los cuales deberá hacerlo dentro de los 3 días siguientes a la notificación.

El servicio debe cumplir con las siguientes características:

- Buena calidad del producto.
- Precios competitivos en el mercado.
- Facturación acorde a la remisión de elementos (programación de pedidos).

#### **GARANTÍA:**

Directamente con el fabricante, en caso de cambio del producto, los gastos de envío serán asumidos entre el contratista y el fabricante.

#### **ASISTENCIA:**

Servicio de asistencia al cliente disponible como primera medida en caso de falla de algún dispositivo.

#### **CONDICIONES DE ENTREGA:**

La entrega se evidenciará una vez recibido la continuidad del servidor con todas las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, será elaborado un informe de recibido a satisfacción por la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., donde se detallarán las especificaciones requeridas con corte a la fecha, por parte del administrador del contrato, para que el contratista genere la factura por el servicio suministrado.